

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-CE-MDI-LEY 29230**

CIRCULAR N° 005-2018-CE-MDI

PARA : POSTORES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LA EJECUCION DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA

DE : COMITÉ ESPECIAL LEY N° 29230


ASUNTO : CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

REFERENCIA : PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2018-CE-MDI-LEY 29230

FECHA : 15 DE OCTUBRE DEL 2018

El Comité Especial Ley N° 29230 de la Municipalidad Distrital de ITE, designado Según Resolución de Alcaldía N° 192-2018-A-MDI de fecha 10 de julio del 2018, comunica a los POSTORES del Proceso de Selección de Entidad Privada supervisora del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ITE, PROVINCIA JORGE BASADRE – TACNA, que se ha cumplido con el procedimiento señalado en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley N° 29230 que a la letra dice: “Cuando se hayan presentado dos (2) o más postores, el Consentimiento de la Buena Pro se produce a los ocho (8) días de la Notificación de su Otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho a interponer el recurso de apelación. En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento”, por lo que habiéndose Adjudicado la Buena Pro el día 02 de octubre del 2018 y no se ha interpuesto recurso de apelación dentro de los plazos señalados en la normativa de la Materia, el referido Proceso de Selección queda CONSENTIDO.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial da por terminada la Sesión, firmando en señal de Conformidad, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre del 2018


CPC. JUAN CARLOS CALLAHUANCA PALACIOS
Presidente Titular

Ing. CRISTIAN JHONATTAN CHOQUEHUANCA CAYO
Primer Miembro

Ing. ALFONSO DAVIA GARCIA HUSYAYO
Segundo Miembro

